



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

“2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y Lucha Contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, Los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 19 FEB 2025

RESOLUCIÓN N° 205-

VISTO: El Expte. N° 6000-68-25, registro del Ministerio de Salud Pública, iniciado por el Despacho del Ministro, Caratulado: “PROTOCOLO PARA VIAJES ESTUDIANTES SEGUROS – DECRETO N° 2704/24”; y

CONSIDERANDO:

QUE, a través del instrumento legal citado se crea el “PROTOCOLO PARA VIAJES ESTUDIANTILES SEGUROS”, aplicable a los viajes estudiantiles establecidos en el Artículo 2° de la Ley Nacional 25.599, por establecimientos educativos dependientes del Consejo General de Educación y los establecimientos de enseñanza pública de gestión privada dependientes del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones; así como también a los viajes de estudios y a todos aquellos organizados de forma privada y que involucren estudiantes de dichos establecimientos; siempre que los pasajeros sean alumnos del sistema educativo provincial de cualquier nivel indistintamente que el destino final o intermedio se encuentre dentro o fuera de la Provincia de Misiones;

QUE, el Artículo 2° del Decreto instruye a esta Cartera Sanitaria a elaborar el “PROTOCOLO PARA VIAJES ESTUDIANTILES SEGUROS”, en lo referido: a) contenidos del “Curso en Emergencias y Primeros Auxilios” que deberá aprobar la persona que vaya a desempeñar la función de “Supervisor Sanitario”, b) los requisitos de la Ficha individual de cada alumno que participe del viaje, c) los elementos que conforman el Kit de emergencia y d) la “Guía de alimentación, hidratación y descanso” que deberá seguirse en cada viaje estudiantil, de conformidad a la duración, objetivos y edades de los alumnos participantes;

QUE, en virtud de ello corresponde aprobar el “Protocolo para viajes estudiantiles seguros”, el cual como Anexos I, II, III y IV obra adjunto a la presente;

DR. HECTOR ANTUNEZ PROEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretario de Apoyo y Logística
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. Daniel Mattivi
Director a/c. Subsecretaria de
Recursos Humanos y Planificación
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

Dr. Cristian Daniel Cabrera
Director de As. Jurídicos
Ministerio de Salud Pública



Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

“2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y Lucha Contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, Los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

19 FEB 2025

205-

QUE, en virtud de lo expuesto procede el dictado del

presente Instrumento Legal;

POR ELLO:

EL SR. MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE:

DR. HÉCTOR ANTÚNEZ PROEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1º.- APRUÉBASE el “PROTOCOLO PARA VIAJES ESTUDIANTILES SEGUROS”, que como Anexos I, II, III y IV, respectivamente, forma parte integrante de la presente.-

DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretario de Apoyo y Logist
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 2º.- ENCOMIÉNDASE a la Subsecretaría de Salud el registro de las personas que acrediten aprobar el Curso de Emergencias y Primeros Auxilios, dispuesto en el Anexo I.-

DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretario de Apoyo y Logist
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Ministerio de Salud Pública y sus Subsecretarías, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Turismo, Consejo General de Educación y Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones. Cumplido. ARCHÍVESE.-

Dr. F. Daniel Mattivi
Director a/c. Subsecretaría de Recursos Humanos y Planificación
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones



Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones

Dr. Cristian Daniel Cabrera
Director de As. Jurídicos
Ministerio de Salud Pública



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

“2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y Lucha Contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, Los Cibercrimitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 19 FEB 2025

RESOLUCIÓN N° 205

ANEXO I

PROTOCOLO PARA VIAJES ESTUDIANTILES SEGUROS

Curso de Emergencias y Primeros Auxilios

Destinatarios: el presente está dirigido a toda persona que vaya a desempeñar la función “Supervisor Sanitario” en los viajes estudiantiles contemplados en los alcances del Decreto N° 2704/24.

Requisitos: Ser mayor de edad y acreditar estudios secundarios completos.

Modalidad: El mismo estará disponible en la página web de esta Cartera Sanitaria (<https://salud.misiones.gob.ar/>) y su cursado será de tipo virtual.

Aprobación: Para contar con el Certificado se deberá rendir un examen teórico-práctico.

[Signature]
DR. HÉCTOR ANTUÑEZ PROEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

Vigencia: El certificado de aprobación del curso, emitido por el Ministerio de Salud Pública, contará con una vigencia de dos (2) años, a partir de la fecha de su expedición.

Temario:

I. Introducción a los primeros auxilios.

Contenido-Abreviaturas.

Urgencias y emergencias.

-Definiciones conceptuales y diferencias.

-Qué son los primeros auxilios y tipos de primeros auxilios.

-Definición de primeros auxilios.

-La importancia de aprender primeros auxilios a tiempo.

-Los primeros auxilios y las leyes argentinas.

-Prácticas preventivas.

-Resumen del Capítulo.

[Signature]
DR. CARLOS ALBERTO BA...
Subsecretario de Apoyo y Lo...
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
Dr. F. Daffre Mattivi
Director a/c. Subsecretaría de
Recursos Humanos y Planificación
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

[Signature]
Dr. Cristian Daniel Cabrera
Director de As. Jurídicas
Ministerio de Salud Pública



[Signature]
Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones



2. Socorrer en una emergencia: los primeros pasos.

Introducción.

- La cadena de atención de víctimas.
- Cómo clasificar a las víctimas.
- Resumen del Capítulo.

3. Identificar el problema: evaluaciones primaria y secundaria.

Introducción.

- Evaluación primaria.
- Cómo realizar una evaluación primaria.
- Evaluación secundaria.
- Cómo realizar una evaluación secundaria hasta llegar al centro de salud.
- Resumen del Capítulo.

4. Los 5 pasos en la atención del paro cardiorrespiratorio y de la obstrucción de la vía aérea.

Introducción.

- Paro cardiorrespiratorio ¿qué es?
- Los 5 pasos de la atención del paro cardiorrespiratorio.
- Obstrucción de la vía aérea.
- Resumen del Capítulo.

5. Hemorragias y atención de heridas.

Introducción.

- Anatomía de los vasos sanguíneos.
- Anatomía del sistema cardiovascular.
- Tipos de hemorragia.
- Cómo contener los distintos tipos de hemorragias.
- Cómo realizar vendajes compresivos.
- Activación del sistema de emergencias-traslado a centro asistencial.
- Resumen del Capítulo.

6. Lesiones en el tejido blando.

Introducción.

- Heridas abiertas. Cuáles son. Cómo se identifican.
- Heridas cerradas. Cuáles son. Cómo se identifican.
- Lesiones especiales: caídas, traumas cerrados.

DR. NÉSTOR ANTUNEZ PROEZA
 Subsecretario de Salud
 Ministerio de Salud Pública
 PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
 Subsecretario de Apoyo y Logística
 Ministerio de Salud Pública
 PROVINCIA DE MISIONES

Dr. J. F. Daniel Mattio
 Director a/c. Subsecretaría de
 Recursos Humanos y Planificación
 Ministerio de Salud Pública
 Provincia de Misiones

Dr. Cristian Daniel Cabrera
 Director de As. Jurídicas
 Ministerio de Salud Pública



Dr. Héctor Javier González
 Ministro de Salud Pública
 Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

“2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y Lucha Contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, Los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

19 FEB 2025

205

Resumen del Capítulo.

7. Quemaduras.

Introducción.

- Clasificación de las quemaduras según la causa.
- Clasificación de las quemaduras por su extensión.
- Clasificación de las quemaduras por la profundidad.
- Cuáles son los primeros auxilios ante quemaduras.

Resumen del Capítulo.

8. Lipotimias y escala AVDN.

Introducción.

- Desmayos ¿qué son?
- Convulsiones y epilepsia ¿qué son? ¿cómo se manifiestan?
- Escala AVDI. ¿qué es? ¿cómo se utiliza?
- Mordeduras y picaduras.
- Signos y síntomas.
- Deshidratación.
- Signos y síntomas de deshidratación.

Intoxicaciones.

- Alergias.
- Medicamentosas, por sustancias ilícitas.
- Resumen del Capítulo.

Apéndice.

- Introducción a los primeros auxilios psicológicos.

[Handwritten signature]
DR. HÉCTOR ANTÚNEZ PROEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

[Handwritten signature]
DR. CARLOS ALBERTO BARRERA
Subsecretario de Apoyo y Logística
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

[Handwritten signature]
Dr. J. F. Daniel Mattivi
Director a/c. Subsecretaría de
Recursos Humanos y Planificación
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

[Handwritten signature]
Dr. Cristian Daniel Cabreira
Director de As. Jurídicos
Ministerio de Salud Pública



[Handwritten signature]
Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

“2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y Lucha Contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, Los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 19 FEB 2025

RESOLUCIÓN Nº 205-

ANEXO II

PROTOCOLO PARA VIAJES ESTUDIANTILES SEGUROS

Kit de Emergencia

La unidad de transporte deberá contar como mínimo con los elementos que a continuación se detallan, los cuales constituyen el Kit de Emergencia básico:

Dr. Cristian Daniel Cabrera
Director de As. Jurídicos
Ministerio de Salud Pública

- Un Termómetro (digital) para la medición de la temperatura corporal.
- Un Tensiómetro de brazo (digital) con manguito adulto y pediátrico para la medición de la tensión arterial.
- Un Oxímetro digital de pulso.
- Gasas estériles (10 unidades).
- Vendas para sujetar las gasas e inmovilizar, en caso fracturas o lesiones (10 unidades).
- Tiras y apósitos adhesivos para cubrir heridas pequeñas (10 unidades).
- Tela adhesiva (hipo alérgico) para fijar los apósitos o gasas.
- Apósitos para controlar hemorragias (10 unidades).
- Guantes descartables estériles como barrera protectora cuando se examina a un paciente, o se detiene una hemorragia (5 pares).
- Tijera toma roma para cortar vendajes, cortar la ropa con facilidad (1 unidad).
- Sulfadiazina de plata como restaurador de tejidos de quemaduras, y heridas poco extensas, contiene propiedades antimicrobianas, anestésicas (1 unidad).

DR. HECTOR ANTUNEZ PROEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS ALBERTO BA
Subsecretario de Apoyo y Lc
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. J. F. Daniel Mattivi
Director a/c. Subsecretaría de
Recursos Humanos y Planificación
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones



Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

"2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y Lucha Contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, Los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

205

19 FEB 2025

Dr. Cristian Daniel Cabrera
Director de As. Jurídicos
Ministerio de Salud Pública

- Agua oxigenada 10% para limpiar heridas superficiales de la piel (desinfectante) - (1 unidad 100ml).

- Iodopovidona 10%: para limpiar y desinfectar la herida (1 unidad 100ml).

- Solución Fisiológica para limpiar las heridas antes de desinfectar (2 unidades – 500ml).

- Baja lenguas para ver la parte posterior de la boca (20 unidades)

- Jabón neutro para remover impurezas (1 unidad).

- Alcohol 70% para desinfección de manos (1 unidad 250ml)

Dr. ANTONIO ANTONIOZ PROEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

- Sales de Rehidratación oral para mantener o corregir la hidratación (3 sobres).

- Paracetamol comprimidos 500mg - blister de 10 comprimidos (2 unidades).

- Paracetamol Jarabe 2,4gr/100ml, por 120 ml (1 frasco).

- Ibuprofeno comprimidos 400mg – blister de 10 comprimidos (2 unidades).

Dr. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretario de Apoyo y Logística
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

- Ibuprofeno suspensión oral 4gr/100ml, por 100ml (2 frasco).

Dr. J. F. Daniel Mattivi
Director a/c. Subsecretaría de
Recursos Humanos y Planificación
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones



Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

“2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y Lucha Contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, Los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 19 FEB 2025

RESOLUCIÓN N° 205.

ANEXO III.-

PROTOCOLO PARA VIAJES ESTUDIANTILES SEGUROS.-

Guía de alimentación, hidratación y descanso.

Recomendaciones para una alimentación saludable:

1. Incorporar a diario alimentos de todos los grupos (Cereales y legumbres, frutas y verduras, carnes y huevos, lácteos, grasas y aceites).
2. Realizar 4 comidas al día (desayuno, almuerzo, merienda y cena).
3. Elegir alimentos preparados con productos naturales en lugar de procesados.
4. Consumir a diario 5 porciones de frutas y verduras, variando tipos y colores. Al menos medio plato de verduras en el almuerzo, medio plato en la cena, además 2 o 3 frutas por día.
5. Reducir el uso de sal y el consumo de alimentos con alto contenido de sodio (por ejemplo fiambres, embutidos) y otros alimentos procesados (como caldos, sopas y conservas) contienen elevada cantidad de sodio.
6. Limitar el consumo de bebidas azucaradas y de alimentos con elevado contenido de grasas, azúcar y sal, por ejemplo gaseosas, aguas saborizadas, productos de copetín, golosinas, amasados de pastelería. Una opción es elegir porciones pequeñas y/o individuales.
7. Consumir al menos 2 litros de agua diariamente, reforzando la hidratación en casos de temperaturas elevadas. No se debe esperar a tener sed para hidratarse.
8. Consumir diariamente leche, yogur o queso, preferentemente descremados. Incluir 3 porciones al día de leche, yogur o queso, preferiblemente quesos blandos antes que duros y aquellos que tengan menor contenido de grasas y sal.
9. Consumir carnes de distinto tipo e incluir huevo en la dieta diaria. Al consumir carnes cocinar las hasta que no queden partes rojas o rosadas en su interior para prevenir las enfermedades transmitidas por alimentos y quitarle la grasa visible; una opción de frecuencias: pescado 2 o más veces por semana, otras carnes blancas 2 veces por semana y carnes rojas hasta 3 veces por semana.

Dr. Cristian Daniel Cabrera
Director de As. Jurídicos
Ministerio de Salud Pública

DR. HECTOR ANTONIO PROEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretario de Apoyo y Logis.
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. J. F. Daniel Mallin
Director a/c. Subsecretaría de
Recursos Humanos y Planificación
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones



Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

"2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y Lucha Contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, Los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

19 FEB 2025

205

Dr. Cristian Daniel Cabrera
Director de As. Jurídicos
Ministerio de Salud Pública

10. Incluir legumbres (arvejas, lentejas, soja, porotos y garbanzos), cereales preferentemente integrales (arroz, avena, maíz, trigo burgol, cebada y centeno, entre otros); éste grupo de alimentos incluye papa, batata, choclo o mandioca.
11. Agregar aceite crudo a las comidas como condimento, en lo posible alternando distintos tipos aceites (como girasol, maíz, soja, girasol alto oleico, oliva y canola). Optar por otras formas de cocción antes que la fritura.
12. Agregar al menos una vez por semana un puñado de frutas secas sin salar (maní, nueces, almendras, avellanas, castañas, etc.) o semillas sin salar (chía, girasol, sésamo, lino, etc.).
13. Los niños, adolescentes y mujeres embarazadas no deben consumir bebidas alcohólicas.
14. Respetar un descanso mínimo de 6 a 8 horas.

DR. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ PROEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS ALBERTO BAER
Subsecretario de Apoyo y Logística
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

La presente es una guía genérica, sin perjuicio de toda otra dieta especial que pueda requerir un estudiante por prescripción médica, la cual deberá respetarse estrictamente.

Dr. J. F. Daniel Maltivi
Director a/c. Subsecretaría de
Recursos Humanos y Planificación
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones



Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

“2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y Lucha Contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, Los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 19 FEB 2025

RESOLUCIÓN Nº 205.-

ANEXO IV.-

PROTOCOLO PARA VIAJES ESTUDIANTILES SEGUROS.-

Modelo de Ficha Individual de salud de los pasajeros.

El requisito se tendrá por cumplimentado con la presentación de la Ficha individual presentada por el alumno, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 2167/12 y según Modelo que luce agregado a continuación:

Dr. Cristian Daniel Cabrera
Director de As. Jurídicos
Ministerio de Salud Pública

DR. HECTOR JAVIER GONZÁLEZ PROENZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretario de Apoyo y Log.
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. J. F. Daniel Mattivi
Director a/c. Subsecretaría de
Recursos Humanos y Planificación
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

Fecha:/...../.....

DATOS DEL ALUMNO: (Marcar con una X lo que corresponda)

Apellido: Nombres:

D.N.I.: Fecha de Nacimiento:/...../..... Sexo: Femenino: Masculino:

Domicilio: Nº:

Departamento: Localidad: Teléfono:

Nivel: INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA

Establecimiento Escolar: Dirección:

DATOS DEL PADRE / MADRE / TUTOR (Marcar con una X lo que corresponda)

Apellido: Nombres:

Domicilio: Nº:

Departamento: Localidad: Teléfono:

Trabaja: SI NO

Cobertura Social: OBRA SOCIAL PLAN PRIVADO NINGUNA

ANTROPOMETRIA DEL NIÑO

PESO: Gr. TALLA: cm. Tensión Arterial:/..... (mmHg.)

SISTEMA O APARATO	NORMAL	PATOLÓGICO	DIAGNÓSTICO (OMS)
PIEL			
S.N.C.			
OJOS			
OIDOS			
NARIZ			
BOCA			
CUELLO			
AP. RESPIRATORIO			
AP. CARDIOVASCULAR			
AP. DIGESTIVO			
AP. URINARIO			
SIST. MUSCULAR			
SIST. OSTEOARTICULAR			
AP. VASCULAR PERIFÉRICO			
S.N.P.			

Antecedentes patológicos: SI NO ¿Cuál?:

Recibe Alguna Medicación: SI NO ¿Cuál?:

Usa Anteojos: SI NO ¿Cuál?:

Usa ORTESIS: SI NO PROTESIS: SI NO SILLA DE RUEDAS: SI NO

ALERGIA: SI NO ¿Cuál?:

Posee alguna discapacidad FÍSICA SI NO PSÍQUICA SI NO

Posee Certificado Provincial de Discapacidad (Ley Nº 2707 y 24901) SI NO



Dr. Hector Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

"2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y Lucha Contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, Los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

19 FEB 2025

205

TIPO DEFICIENCIA	LEVE	MODERADO	GRAVE	PROFUNDO
Intelectual				
Conducta				
Motriz				
Auditivo				
Visual				

¿Concorre a Rehabilitación? SI NO

¿Concurió a Rehabilitación? SI NO

CALENDARIO DE VACUNACIÓN (Marcar con una X lo que corresponda)

EDAD	BCG(1)	Hepatitis B (HB) (2)	Cuádruple bacteriana (DPT-Hib) (3)	Sabin (OPV) (4)	Triple bacteriana (DPT) (5)	Triple Viral (SRP) (6)	Doble bacteriana (dTa) (8)
Recién nacido	1ª dosis*	1ª dosis*					
2 meses		2ª dosis*	1ª dosis*	1ª dosis*			
4 meses			2ª dosis*	2ª dosis*			
6 meses		3ª dosis*	3ª dosis*	3ª dosis*			
12 meses						1ª dosis*	
18 meses			4ª dosis*	4ª dosis*			
6 años	Refuerzo			Refuerzo	Refuerzo	2ª dosis*	
11 años		Iniciar o Completar esquema (3ª dosis)**				Refuerzo***	
18 años							Refuerzo
Cada 10 años							Refuerzo
Otras							

APTO PARA EDUCACIÓN FÍSICA: SI NO Causa: _____

Dr. Cristian Daniel Cabrera
Director de As. Jurídicos
Ministerio de Salud Pública

DR. HECTOR ANJUNEZ PROEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretario de Apoyo y Logística
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. J. F. Daniel Mattivi
Director a/c. Subsecretaría de
Recursos Humanos y Planificación
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

Profesional del Sistema de Salud: Apellido y Nombre: _____ Matrícula: _____ Cargo Asistencial: _____ Fecha de Prestación: ____/____/____ _____ Firma y sello del Profesional	_____ Firma del Padre / Madre / Tutor _____ Aclaración D.N.I. N° _____
---	--

OBSERVACIONES: _____



Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones